

16/08/2018

Fiscalía formalizó a un hombre por violar y golpear a su conviviente y por microtráfico en Los Lagos

En prisión preventiva quedó hoy un hombre de 24 años, a quien la Fiscalía Local de Los Lagos formalizó como autor de los delitos de violación de mayor de 14 años, lesiones menos graves en contexto de Violencia Intrafamiliar y tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades.

La fiscal subrogante de Los Lagos, Paola Riquelme Ríos, comunicó al imputado que la Fiscalía lo investiga por cometer los dos



primeros delitos en contra de su conviviente, una mujer mayor de edad, con quien compartía domicilio en esta comuna.

“Durante la mañana del martes 14 de agosto, el imputado violó a la víctima en el hogar común y posteriormente la agredió, causándole lesiones. Posteriormente, durante la tarde, cuando Carabineros concurre a su domicilio a detenerlo, encontraron en su poder pequeñas cantidades de droga”, precisó la abogada del Ministerio Público.

A solicitud de la fiscal (s) Paola Riquelme, el Juzgado de Garantía de Los Lagos dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva, fijando un plazo judicial de 90 días para que la Fiscalía realice la investigación de estos hechos.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, la Fiscalía no dio a conocer la identidad del imputado, para evitar que con su individualización se pueda identificar también a la víctima de estos delitos.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369